

El Presidente de la Diputación firma las operaciones de tesorería para financiar los anticipos ordinarios de 2019.

Tras la adjudicación realizada en el Consejo Rector del O.P.A.E.F. celebrado el pasado 19 de febrero, el Presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha firmado hoy, con representantes de Cajasur, Caixabank, Caja Rural del Sur y Banco Sabadell Atlántico, las pólizas, por importe de 40 millones de euros, que financiarán parcialmente los anticipos ordinarios que, mensualmente, de enero a noviembre, facilita el Organismo provincial a las entidades locales a las que presta sus servicios.



Descargar imagen

Cada una de las entidades ha suscrito una póliza de crédito de 10 millones de euros. Con estas cantidades, junto a 60 millones que pone a disposición del O.P.A.E.F. la Diputación de Sevilla, y los recursos que el propio O.P.A.E.F. genera con su actividad, se financian los 256 millones de euros que, en concepto de anticipos ordinarios sobre la recaudación voluntaria a coste cero, se harán llegar a los ayuntamientos durante 2019, permitiéndoles dar continuidad a la prestación de sus servicios desde el mes de enero, sin tener que esperar a la recaudación de sus impuestos ni acudir directamente a las entidades financieras.

Durante el acto, celebrado en la Casa de la Provincia, el Presidente ha mostrado el agradecimiento de la Corporación a las entidades adjudicatarias por mantener su colaboración y apoyo al mundo local 'paliando con ello la asfixia económica que los municipios vienen padeciendo, endémica desde hace años por la falta de una Ley que aporte la necesaria suficiencia financiera a las entidades locales, y agravada desde el inicio de una crisis económica de la que se ha pretendido responsabilizar a los Ayuntamientos y Diputaciones'.

Desde 2015 la Diputación de Sevilla ha transferido anticipos a los ayuntamientos por importe de 1.167 millones a coste cero, lo que ha supuesto para éstos un ahorro financiero de 12,5 millones de euros. En esta cuantía se suman los anticipos ordinarios sobre la recaudación voluntaria del O.P.A.E.F., 967 millones de euros entre 2015 y 2018, y los que han recibido a través de los diversos Fondos Extraordinarios de Anticipos Reintegrables (FEAR), 200 millones en las ediciones convocadas y resueltas hasta 2018. A estas cantidades habrá que sumar las correspondientes al presente ejercicio.

Como se indicó anteriormente, a estas cantidades hay que añadir los 60 millones de euros que, con el fin de aminorar los gastos financieros del Organismo, aporta desde hace seis años la Diputación de Sevilla al OPAEF. Así aunque la Ley de Haciendas Locales permite un endeudamiento máximo de hasta el 75% del importe de la presumible recaudación por el IBI y por el IAE, lo que, en el caso concreto de este año, serían 169 millones de euros, el recurso a la financiación con entidades financieras se reduce a sólo 40 millones de euros.